



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-21-24
(De 22 de julio de 2024)

Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-014-24 para ocupar el cargo de Analista de Organización y Sistemas Administrativos I

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, establece en su Título VI, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-014-23 de 19 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 134, planilla 3, denominación **Analista de Organización y Sistemas Administrativos I**, código del cargo 0035031, salario B/. 1,200.00.

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-014-24 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Analista de Organización y Sistemas Administrativos I, a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 27 de junio al 7 de julio de 2024.

Que, mediante Acta N.º 44-2024, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Analista de Organización y Sistemas Administrativos I, determinó que ingresó una (1) postulación en el periodo indicado, en la que el aspirante aportó su documentación para ser tomado en cuenta en el presente concurso abierto, como se detalla a continuación:

	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FECHA DE ENVÍO DE DOCUMENTOS
1	Félix Francisco Nieto Beitía	6-719-1105	5 de julio de 2024

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, procedió a la verificación de los documentos enviados a través del Sistema Informático por el aspirante del Concurso Abierto para ocupar el Cargo de Organización y Sistemas Administrativos I, fase que no cuenta con ponderación numérica, pero el cumplimiento de la misma permitirá el ingreso del aspirante a la Fase 2.

Que, una vez evaluada la documentación aportada por el aspirante, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas determinó que el aspirante no cumple con los requisitos básicos y especiales para ocupar el cargo de Organización y Sistemas Administrativos I.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el aspirante no avanzó a la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, por lo que, es procedente declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-014-24, para ocupar el cargo de Analista de Organización y Sistemas Administrativos I.

RESUELVE

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-014-24, para ocupar el cargo de ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS I, declarado vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-014-23 de 19 de octubre de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Analista de Organización y Sistemas Administrativos I, dentro del término de treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 del 14 de noviembre del 2008 y el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas.

Comuníquese y Cúmplase,



Aneth Solís
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
Presidenta



César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación



Patricia Vargas
Coordinadora del Área del Sistema de
Carrera por Méritos
Encargada



Javier Hernández
Oficina de Asesoría Legal
Suplente



Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna